



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTIGALEU

6103

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Localización	Plaza Mayor, 3 Apartamento C Castigaleu
Clase:	patrimonial
Uso:	vivienda

Vivienda para ofrecer en alquiler y atraer nuevos pobladores.

2. El plazo para la presentación de ofertas será desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio hasta el día 7 de enero de 2026 (incluido).

3. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Ayuntamiento de Castigaleu y en la sede electrónica del Ayuntamiento *[dirección <http://castigaleu.sedipualba.es>]*.

Castigaleu, 19 de diciembre de 2025. El Alcalde, Adrián Gay Sanagustín.